

FOROS NACIONALES DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MIGRACION 2014-2018 (PEM)

I. OBJETIVO GENERAL DEL PEM:

Recabar propuestas de los migrantes y sus familiares, de la diáspora mexicana en el extranjero, de la sociedad civil organizada, académicos, empresarios, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en general para la elaboración del Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM).

II. FUNCIONES DEL MODERADOR:

- Explicar brevemente (de 3 a 5 minutos) los resultados esperados de la consulta pública del PEM en lo relativo al tema de referencia (ver documento sobre objetivos y descripción de temas).
- Dar la palabra a los ponentes que introducirán el tema siguiendo el orden del Programa y procurando que los ponentes se mantengan en el tiempo establecido (de 15 a 20 minutos). No habrá presentación formal de los ponentes, es suficiente con mencionar el nombre y la institución de procedencia.
- Conducir la discusión abierta invitando a los asistentes a formular propuestas en un tiempo máximo de 5 minutos. Se dará prioridad a quienes enviaron sus propuestas por escrito.
- Facilitar la discusión e invitar a los asistentes para que se mantengan dentro del tiempo y del tema establecido. Se sugiere recordar periódicamente los ejes orientadores del tema de referencia, así como los ejes transversales y los enfoques que se deberán tomar en cuenta en la presentación de propuestas (ver documento sobre objetivos y descripción de temas).